

# EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

## Libertad de comercio de cereales.

(Conclusion.)

Es menester desengañarse y convenir en que tanto contra la excesiva abundancia que perjudica á los productores de cereales, como contra la excesiva escasez que perjudica á los consumidores, no hay otro remedio sino el que la misma naturaleza de las cosas indica, la libertad del comercio de granos; el restablecimiento de la ley natural de los mercados que es la relacion que siempre existe entre la oferta y la demanda, pero dejando al comercio la libertad necesaria de llevar á los mercados necesitados los cereales que sobren en los países favorecidos con la abundancia.

Solo de esta manera se pueden evitar todas las crisis de subsistencias, que ocurren en determinados países, y solo de esta manera se distribuirá bien y armónicamente entre todos los hombres el alimento que la Providencia hace germinar del seno de la tierra.

Tres hechos muy importantes nos ha dado á conocer la Estadística, hechos que ya nadie hoy duda y que hacen inevitable el libre comercio de cereales.

Es el primero que los cereales constituyen el principal alimento de todo el mundo y con especialidad el trigo; tanto en los helados climas del Norte como en los países meridionales; tanto en el nuevo como en el antiguo continente; tanto en los palacios como en las chozas y lo mismo el pobre que el rico, todo el mundo sin distincion alguna emplea para su alimento las semillas alimenticias conocidas bajo el nombre de cereales.

El segundo hecho es no menos importante y se reduce á saber que los cereales, aunque con desigualdad, se producen indistintamente en todos los puntos del globo, bajo todos los climas, con diferentes sistemas de cultivo y en tal proporcion, que siempre se compensan las cosechas de unos países con las de otros. Los cereales son pues, y con especialidad el trigo, plantas cosmopolitas como el hombre, que la Providencia hace germinar en cualquiera punto hollado por planta huma-

na, como el primer elemento necesario para la vida de aquel.

Por último, es tambien otro hecho indudable, que tomando como base de cálculo un período de cinco años, se observa que la cantidad de cereales que se produce en todo el mundo, es proporcionada á la que se necesita para el consumo del género humano y si hay alguna diferencia es un pequeño déficit sobrante despues de cubierto el consumo y las necesidades del cultivo.

De consiguiente, si esto es así, ¿por qué ese tenaz y cruel empeño de contrariar los elevados designios de la Providencia creando trabas y leyes anti-económicas, que sujetan el natural movimiento y desarrollo del comercio; que fomentan la carestia, el hambre y la miseria de esa inmensa porcion de consumidores, llamada pueblo y que además tampoco favorecen la Agricultura nacional que intentan proteger? ¿Porque, si la libertad de comercio es buena en los momentos mas angustiosos de la escasez, porque no ha de ser buena tambien para establecerla de una manera fija y estable como el mejor remedio, como el mejor preservativo de estas crisis, que son la ruina de infinitas familias del pueblo y la muerte segura de muchas?

Esta es la cuestion de actualidad en España, donde existe el mas horroroso monopolio por parte de los productores, puesto que la ley autoriza la libertad de exportar y prohíbe la importacion; porque prohibicion puede seguramente llamarse la autorizacion que con ciertas limitaciones y condiciones se concede para importar, cuando el precio de los cereales haya llegado á la fabulosa cifra de 70 rs. en fanega, sin embargo en España, que un año con otro se recoge una cosecha suficiente para las necesidades del consumo, es donde menos se comprende semejante legislacion, siendo seguramente donde mas daños puede originar y por eso son tan frecuentes las crisis de subsistencia por que atravesamos.

Pero mata la agricultura nacional, dicen á voz en grito los hombres llamados proteccionistas, desalentarias con la libertad de introduccion á los agricultores porque no podrian hacer frente á las inmensas canti-

dades de trigo y harinas extranjeras que inundarian nuestros mercados, y abandonando sus campos los dejarian yermos é incultos.

Exajeraciones y nada más que exajeraciones son estas con las que se pretende asustar á nuestros Gobiernos muy inclinados ya hoy al libre comercio de cereales. El cultivo de los granos no moriria de manera alguna en España, lo mismo que no murió en Inglaterra con la libertad de comercio y eso que en Inglaterra la produccion es mucho mas escasa que el consumo. Antes al contrario la industria agrícola en este ramo prosperaria como allí ha prosperado; los labradores abandonarian sus tradicionales y rutinarias prácticas de cultivar; adoptarian los adelantos que la ciencia ha sancionado como mas apropósito para conseguir mas produccion y mas barata y estendiendo el cultivo veriamos pronto cubrirse de vejetacion terrenos incultos hoy y abandonados á la intemperie del clima.

Por otra parte ¿de donde nos habian de venir esas inmensas cantidades de cereales con que se pretende asustarnos por parte de hombres que nunca se asustaron ante el descarnado y amenazador espectro del hambre la miseria y la peste; que son la natural consecuencia de la escasez en países donde, como en el nuestro no es permitida la importacion de cereales, apesar de todo un pueblo que alza sus doloridos clamores pidiendo pan barato, para la satisfaccion de la mas imperiosa de las necesidades?

Rusia, Egipto y los Estados-Unidos, son los tres puntos mas productores de la tierra; son los tres grandes centros de produccion de granos, con cuya abundancia se remedia la escasez de otros países. Mas es menester tener en cuenta que en estos tres puntos de tan diversos climas y latitudes, la produccion no es siempre igual; cuando en uno de ellos hay escasez, en los otros reina la abundancia, así es que el sobrante reunido de estos tres países y de algunas otras comarcas del Mediterráneo, llega con dificultad á treinta millones de fanegas, que tienen que repartirse equitativamente entre las muchas naciones del centro de Europa y Sur de América, que sienten un déficit constante, y entre otras que lo sienten en ciertos y determinados años de mala cosecha.

De consiguiente, ¿cómo podria arruinarse nunca ni aun decaer la agricultura española con la libertad de importacion, si España necesita para su consumo y cultivo de unos ochenta á cien millones de fanegas, y el sobrante de los mas feraces países del globo, apenas llega á la tercera parte de esta cantidad? ¿y la ruina, la decadencia de la agricultura nacional, no se hace cada vez imposible, si se considera que ese sobrante nunca podria venir á España, puesto que hay otros muchos países que reclaman con preferencia la estincion de su déficit; y entre ellos está la Inglaterra, que un año con

otro, lo tiene de veinte á veinticinco millones de fanegas (1).

¿Dónde, pues, está la razon de ese temor tan infundado de los proteccionistas? En ninguna parte, porque la razon, la justicia y el derecho muy respetable que asiste al pueblo para pedir la reforma, no está seguramente con sus viejas y desacreditadas teorías. La libertad de comercio de cereales, por consiguiente, la única medida que debe adoptarse para evitar las grandes y tremendas crisis de subsistencias que afligen de cuando en cuando á nuestra querida patria; el comercio, una vez libre, tendrá muy buen cuidado de cumplir la ley providencial del alimento del hombre, repartiendo armónica y equitativamente por toda la tierra los cereales que produce el mundo; y á buen seguro que por su propio interés, no matará en ninguna parte la agricultura indígena, porque no llevará seguramente á ningún país mas cereales de los que naturalmente reclame el consumo de su mercado.

No diremos mas, aunque es incalculable lo mucho que se ha escrito y lo mucho que decirse pudiera sobre una cuestion tan importante y que tanto siempre ha llamado la atencion de los hombres de estado. Nosotros, cumpliendo nuestro propósito, hemos creido conveniente enterar á nuestros lectores de la sesion, que á ella ha dedicado la *Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas*, y solo sentimos que nuestra pluma no sea tan competente y autorizada, como la importancia del asunto requiere.

En cambio creemos que la rectitud y buena fe de nuestras intenciones deben servirnos de disculpa, y que la insignificancia de nuestra persona, no debe ser obstáculo para que el dia que llegue á la Coruña la Exposicion, que para conseguir tan importante reforma debe elevarse al Gobierno de S. M., en la Coruña se responda á tan patriótico llamamiento, llevando de firmas una solicitud tan legal, tan justa y tan beneficosa para el verdadero progreso nacional.

A. Bataüero.

**PARTE OFICIAL.**

El *Boletín oficial* del 12 inserta una circular del gefe de esta provincia previniendo algunas medidas higiénicas: el preámbulo nos da razon del motivo y carácter de dichas medidas, dice así:

«Aun cuando, gracias á la Divina Providencia, el estado sanitario, no solo de esta provincia sino de la nacion en ge-

(1) Estos últimos datos estadísticos están tomados de un folleto publicado por el Sr. D. Gabriel Rodríguez, y que según sentó este en la reunion de que nos ocupamos, aun están sin contestar ni rebatir por los proteccionistas.

neral: no puede ser mas alhagüeno y satisfactorio, como quiera que algunos periódicos de la corte han anunciado la aparición en pueblos de la provincia de Murcia, de una enfermedad, que si bien no está caracterizada facultativamente, no por eso deja de ser sospechosa, persuadido como estoy de que todas las precauciones son pocas cuando se trata de la salud pública, y que es mucho mejor y mas conveniente prever que remediar; teniendo presente tambien que la estación actual se presta perfectamente al desarrollo de dolencias de distintas clases, algunas de las cuales pudieran infundir sospechas á los de ánimo pusilánime, pues que así los calores como el uso immoderado de sustancias vegetales y de frutas mal sazoadas el de los alimentos estimulantes y de bebidas espirituosas, ocasionan cólicos, irritaciones y otras enfermedades propias del período en que nos hallamos, he creído conveniente, oído la junta provincial de sanidad, hacer las prevenciones siguientes:»

Como se vé en lo que precede, las causas que promueben dicha circular, son: la presencia de una enfermedad sospechosa en pueblos de la provincia de Murcia y los calores del período en que nos hallamos. Es muy conveniente y oportuna tal disposición, y con ella da una prueba el gefe superior de la provincia del gran celo con que desempeña su cargo; pero es de desear que se dé á algunas de estas prescripciones un carácter permanente, como así se manifiesta en la última parte de la circular que dice: «en todas ocasiones son convenientes, pues que conducen á evitar males, que aun cuando no epidémicos, producen siempre desgracias, y con ellas la alarma consiguiente.»

La primera prevencion se refiere á sujetar á tres dias de observacion los buques que arriben á puertos de esta provincia, procedentes de Alicante, Cartagena, Torrevieja y demas puntos de la costa de la provincia de Murcia. Para examinar esta medida, seria necesario hacer una larga y complicada disertacion, tarea por demas pesada á nuestra desacreditada pluma; así nos limitaremos á decir, que deseamos la pronta desaparicion de las causas que la motivaron.

La segunda se refiere á que los alcaldes, en union con profesores de la ciencia de curar, giren visitas minuciosas en la poblacion, y dispongan lo conveniente para garantir la limpieza y disminuir los focos de infeccion. Medida que, repetimos, debía ser de aplicacion constante; pues su falta es bien notable sin que nos coloquemos en momentos como los presentes; digalo sino el caño de aguas inmundas de la Ruanueva de esta capital y mas ejemplos que podriamos citar.

La tercera es relativa á la inspeccion del encañado de las fuentes públicas, su limpieza y la del manantial ó depósito de aguas.

Repetimos lo mismo que en la anterior, añadiendo que llamamos la atencion de la autoridad muy especialmente sobre las fuentes rurales, que la mayor parte sirven de abrevaderos de ganados por la indolencia de los vecinos y poco celo de las municipalidades.

La cuarta es de la misma índole que la segunda.

La quinta previene que se inspeccione los efectos de abimentación y bebidas.

Esta medida es de grande importancia; pues al paso que es

inmoral, perjudica muy directamente á la salud, la adulteracion de alimentos y bebidas. Dicha prevencion se recomienda suficientemente por sí misma para que se lleve á debido efecto con todo rigor y esmero; para ello deberian nombrarse comisiones especiales, compuestas, no de profesores de la ciencia de curar, que no son los peritos mas aptos para el caso, sino de químicos, farmacéuticos y botánicos; á falta de estos individuos deben nombrarse personas que, aunque desprovistas de títulos académicos, tengan los conocimientos necesarios para garantir los fallos periciales que pronuncien. Esta operacion, desearamos que fuese de ejercicio constante y diario, sin necesidad de aguardar á que nos invadiese una enfermedad epidémica. La no adopcion de semejante medida trae consigo un verdadero cólera.

La sesta recomienda á las municipalidades que no permitan en un mismo edificio la aglomeracion de diversas familias, si el local no fuese susceptible de contenerlas con desahogo é independencia bastante para que haya en las habitaciones la conveniente y necesaria ventilacion y evitar que se vicie el aire de la vivienda de cada una. Prevencion plausible y muy digna de tomarse en consideracion por autoridades y vecinos, que unas y otros deben hacer lo posible por aproximarse á su completa realizacion; cuando decimos aproximarse en lo posible á la completa realizacion de esta medida, es porque conocemos los grandes obstáculos que por ahora se ofrecen para aplicarla en toda su estension, entre ellos haremos mérito de la arbitrariedad con que se construyen y reparan los edificios, prescindiendo en un todo de la reglas que dictan la higiene, la comodidad y el ornato público. Deberia de fomentarse la estension de la poblacion superficial y no pirámidalmente, los edificios escesivamente altos, á mas de ser perjudiciales á los moradores, ahogan y oscurecen las calles, disminuyendo la ventilacion: lo mismo decimos de los edificios escesivamente pequeños ó tabucos, verdaderos focos de infeccion y padron de inominia de las poblaciones. Lo repetimos, estos son grandes obstáculos; porque para removerlos, se necesitan recursos, de que por hoy no disponen las municipalidades, y ademas todo ello es cuestion de tiempo. No es menor escollo la absoluta ignorancia de los principios de higiene privada, cuyo conocimiento debiera generalizarse.

El dia 15 se publicó un bando dado por la municipalidad de esta capital y destinado al propio objeto que la circular de que queda hecho mérito. Damos á una y otra autoridad el parabien por tan acertadas medidas, y deseamos continúndolo dando pruebas de celo y actividad en el desempeño de sus respectivos cargos.

## CRONICA JENERAL.

### I.

Crece tanto cada dia el interés y la abundancia de las noticias no políticas, que se nos hace ya forzoso dar de mano á la seccion de nuestra crónica que á ellas dedicábamos, no muy seguros en verdad de que encerrase gran novedad é interés en una publicacion del carácter de la nuestra, y en los momentos que corríamos. No dejáremos, ciertamente, de co-

municar à nuestros suscritores las noticias que de alguna importancia nos llegaren, cuando por las circunstancias y el momento no hayan de aparecer estemporáneas; pero en tanto no llega esta ocasion, preferimos ocupar el espacio de que podemos disponer, señalando y ordenando bien que mal, como alcance nuestra pluma, lo que las artes, las ciencias ó la industria vayan agregando á la suma de adelantos teóricos ó de progreso positivo que la humanidad árdua y trabajosamente se procura.

Siguen los progresos de las artes y la industria, la natural oscilacion de la necesidad, de suyo caprichosa. Asi hoy que la guerra, no por haber cesado ya de hecho, deja de ser una amenaza levantada sobre tantos pueblos; si por una parte la material quietud presta al comercio alguna confianza y de nuevo surcan el Adriático los vapores del Lloyd austriaco, renovando sus expediciones al Mar Negro, si de nuevo se activa el trabajo suspendido en las fabricas alemanas; por otro lado no se dá punto de reposo en los arsenales militares de las grandes potencias; Inglaterra perfecciona el artillado de sus buques y sus costas, hasta rivalizar en condiciones desconocidas todavia con el rayado, cuyos efectos acaban en Italia de notarse; Austria refunde, con arreglo á este modelo, su inmenso material, y Francia por su parte construye buques de gran porte forrados en planchas de hierro de diez á doce centímetros de espesor, á prueba de bomba y aun de bala, primeros en su jénero que al mar se botarán, como uno de los infinitos y extraordinarios adelantos que en una corta época nos ha dado el espíritu de destruccion.—Industrias hay, empero, que ni llevar ni pudieran llevar este camino, ya por su índole propia, ya por vivir y alimentarse lejos del radio á que la guerra alcanza, ya tambien por atender á otras necesidades que simultaneamente el hombre experimenta, ó sirviendo, por último, indirectamente al mismo objeto destructor, pero suavizando sus naturales condiciones. La explotacion de ferro-carriles y su mejoramiento, en estension y perfeccion de líneas telegráficas, la aplicacion de procedimientos químicos á objetos que más lejos de aquella ciencia parecian, todo surge abundantemente y todo tambien se enlaza y se combina para venir por unas ú otras vías, en oposicion ó de consuno, á confluir al mismo punto, contribuyendo á la armonia de un progreso continuado é indefinido.

Hablábase días há de la eficacia del papel albuminado, composicion de nitro sal, para la conservacion de la manteca en él envuelta despues de bien prensada; de la aplicacion del sulfato de hierro en ligeras disoluciones á las frutas verdes para hacerlas crecer, aumentar su jugo y proporcionarles notables condiciones higiénicas, cuando naturalmente llegase el estado de madurez; y de otros procedimientos de uso doméstico nó menos útiles y sobre todo curiosos: hoy volvemos à encontrar á la química en un nuevo terreno, disolviendo el marfil por medio de un específico encontrado por Mme. Ronvien Pallard, á merced del cual, reducida á masa tan útil materia, se moldean fácilmente los más delicados detalles de un modelo, habiéndose presentado ya en Paris muchas esculturas de perfeccion extraordinaria, entre las cuales parece que ha llamado la atencion una exacta copia del coro de Nuestra Señora en bajo relieve.

Parece que la vida se apresura en esta rápida sucesion de mejoras y adelantos, y como todos para conservarse y ser fecundos, necesario es que sean, como en efecto son, corre-

lativos; como naturaleza provée á todo, pese al tristísimo presentimiento *malthusiano* sucedense los descubrimientos muy de cerca, si ya no surjen simultáneos, y una vez abiertas las puertas al mejoramiento y al progreso, la satisfaccion de una necesidad hace sentir otras, que se experimentan con mas fuerza cada vez. El ferro-carril y el telégrafo, son condiciones de la vida social ya imprescindibles. Hasta Rusia, la oscura, atrasada Rusia, lleva desde Moscon hasta las apartadas rejones, hasta ahora abandonadas, de la Siberia, el Baikal, y las bocas del Amour en el Pacifico, los alambres telegráficos, cubre su inmenso territorio de *rails* y empaña la blancura de su nieve con el humo de las locomotoras.— Entre nosotros que, en muchos puntos, no andamos mucho más adelantados, tambien se trabaja y se progresa con toda la rapidéz que el estado de nuestra industria nos permite. Tenemos ya cinco vías férreas comenzadas á explotar y otras muchas en construccion, sin contar con los 126 kilómetros de la red catalana que en el primer semestre de este año hau producido 5.219,160 rs. 04. En los talleres del ferro-carril del Este de Barcelona, acaba de construirse una nueva locomotora que es la tercera que sale de aquella factoria, bajo la inteligente direccion de Mr. Witte, y que, segun noticias, es un trabajo de esquisita perfeccion, notándose en él algunas epreciables modificaciones sobre los sistemas por lo de ahora conocidos. En el ferro-carril de Aranjuez acaban de colocarse dos magníficos puentes de hierro planchador sobre el Tajo, el uno y el otro sobre el Jarama; este mide 150 metros, ascendiendo sus precios á 210 toneladas; sin embargo de lo cual, su colocacion se ha hecho sin ningun inconveniente, siendo parte á demostrar sus escelentes condiciones.

La industria minera tambien puede señalar en sus anales nuevos hechos. En la provincia filipina de Laguna, cerca de Caluan, se ha descubierto un criadero de *puzzolana*, que proporcionara notable baratura y solidez con su empleo, á las grandes obras hidráulicas emprendidas en el puerto de Manila y los rios P. sig y Esteros.

## II.

Ya comienzan à hacernos sus periódicas visitas algunos de nuestros apreciables colegas de Madrid y las provincias, pero no se ha tomado esta molestia todavia ninguno de los diarios politicos, por más, que, entre otros, *La Discusion* y *La Epoca* nos hayan dado, segun tenemos entendido, la bienvenida en sus columnas. Mucho agradecemos á todos y señaladamente á *La España mercantil* de Madrid, *El Vapor* de Alicante, *La Perseverancia* y *El Miño*, el concepto que les ha merecido EL ATENEO, y la galante acogida que le hicieron, saludando alborozados nuestra aparicion en el estadio de la prensa, donde concurrimos á ayudarles, escasos en nombre y fuerzas, pero ricos de entusiasmo y de constancia. Nosotros les devolvemos el saludo, y les damos á nuestra vez el parabien que merecen, por los servicios que ya tienen, y el deseo que les anima: las esperanzas que en nosotros cifran, á ellos mismos honran.

En este lugar debieramos hacer una lijera revista de la prensa nacional de intereses especiales, para que fuese completa nuestra crónica; mas como quiera que las noticias jenerales dan grande alimento, que á penas es dado abarcar nuestra pluma en el espacio que al objeto háse destinado en nuestra pequeña publicacion; y por otra parte son estos periódicos, en su mayor parte, semanarios y aun revistas quin-

cenales, juzgamos oportuno dedicar á este proposito un dia á la semana, dejando nuestra crónica por hoy en tal estado.

Salustio V. Alvarado.

## CRONICA DEL PAIS.

### REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

*El Boletín del obispado de Lugo* del 13 continua el artículo relativo á sí *los libros de Moises fueron ó no inspirados*. Combate con gran copia de acertadas razones los argumentos de los impíos y hereges, que quieren poner en duda y explicar los milagros del Monte Horeb y Mar rojo, así como las predicciones de el legislador judío de que nos hablan los sagrados libros; concluye manifestando que Dios en sus altos juicios é inescrutables designios, tenia que valerse por precision para hacer los fundamentos de su religion divina, de hombres superiores como Moisés, inspirados con el soplo de su omnipotencia.

*El Miño* del 13 no trae artículo de fondo; se entretiene en recorrer el inestricable laberinto de la política extranjera y en un suelto que con la mas fina galantería nos dedica, contesta á otro nuestro, diciendo, que la conclusion de *Los ensayos poéticos* de D. Aurelio Aguirre, verán la luz pública en el próximo mes de Setiembre. Lo celebramos y por nuestra parte anticipamos á nuestro estimado colega las mas sinceras gracias.

*El Diario de la Coruña* del 14 contiene un artículo en el que bajo el epígrafe de *El orden es la base del progreso*, dice, que el orden así en lo físico como en lo moral, es la regla infalible de la naturaleza, pues que *Dios cimentó el Universo, sobre ese gran principio*, cuando al pronunciar su omnipotente *Fiat*, hizo salir el mundo del negro caos que entonces todo lo llenaba. Sienta el articulista, que de la misma manera el orden debe ser la principal base de progreso para la sociedad considerada como ser colectivo, por lo cual anatematiza todas las revoluciones en que sea necesario destruir, pero mas especialmente las de Inglaterra y Francia, llamando á Cronwel y Mirabeau reveldes contra el orden social de su época, y diciendo que es una *mentira* que así se regeneren las sociedades.

Sentimos vivamente no tener espacio ni tampoco la libertad necesaria para apuntar las muchas reflexiones que nos ha sugerido el grave y trascendental artículo de nuestro colega; sin embargo, diremos, que si bien aceptamos el orden en el progreso, lo mismo que lo aceptamos en todas las cosas del mundo como una circunstancia indispensable para su existencia, nos parece que mas bien deben considerarse como base del perfeccionamiento social, la libertad individual, el respeto debido á la personalidad humana y sobre todo la consideracion que se merece y debe darse á la opinion pública de cada pais, que es la que va marcando el camino verdadero de todas las reformas. Si en ciertas y determinadas épocas de decadencia y corrupcion social, se han hecho necesarias las revoluciones armadas y

sangrientas de Francia é Inglaterra que la opinion pública reclamaba; si al frente de estas revoluciones los acontecimientos han colocado naturalmente á los hombres mas apropósito para dirigirlos y si en ellas ha habido, por desgracia, violentas escenas de sangre, que hoy todos lamentamos, pero que entonces acaso fueron necesarias, esto no quiere decir que estas dos revoluciones no fueron altamente beneficiosas, como una evolucion progresiva de la humanidad á través del tiempo y del espacio; como las iniciadoras de esta nuestra época moderna, tan fecunda en sanos y filosóficos principios de reconstitucion social y de Gobierno y tan regeneradoras del entonces caduco y decrepito edificio social, como lo son, en el orden físico, esas terroríficas tormentas que nos asustan, pero que purifican una atmósfera cargada de miasmas pestilentes y mortíferos. Francia é Inglaterra deben á sus respectivas revoluciones esa prodigiosa civilizacion, que nosotros procuramos imitar, y le deben tambien sus actuales instituciones, y sus acertados sistemas de administracion civil y económica. Cronwel y Mirabeau, lejos de revelarse contra el orden entonces establecido, aceptaron el orden de la revolucion y fueron tan dignos de admiracion, como el honrado y virtuoso Bruto cometiendo un crimen execrable en el Senado Romano para salvar á su pátria, y tan dignos de lástima, como el pusilanime Rosbepierre, colocado al frente de la revolucion, para representar las exigencias de la convencion; y personificar, digamoslo así, la sangrienta época del terror revolucionario.

Nos ha llamado la atencion y vamos á ocuparnos hoy de un comunicado que hemos visto en el *Faro de Vigo* y en la *Perseverancia*, relativo al mal estado en que se encuentra la carretera que desde Santiago se dirige á Padron, y que siendo acaso una de las mas concurridas de Galicia, es donde por lo mismo se pueden originar mas serios perjuicios y desgracias. El comercio de Santiago que en su inmensa mayoría se sirve por aquel camino siente todos los dias los efectos de su mal estado y estamos seguros, siguiendo el natural orden de las cosas, que al entrar la estacion de las lluvias, este será de los mas deplorables y ruinosos. El comercio de Santiago, el de Padron, las empresas de diligencias y todas las personas que se interesan por la reparacion de tan importante via, hace tiempo que vienen levantando sus justos clamores para conseguir la atencion de la Autoridad superior gubernativa; y últimamente, parece, que varios individuos de la Corporacion municipal de Santiago han suscitado al Sr. Palarea esta cuestion, sobre la cual se habia hace tiempo instruido expediente. Conocemos el celo del actual Sr. Gobernador y su interés por todas las mejoras materiales del pais, por lo cual uniendo nuestras súplicas á las del comunicante Santiagués, esperamos que no serán desatendidas, pues el mismo Sr. Gobernador á su paso para los baños de Cuntis, tendria ocasion de convencerse por si mismo del malísimo estado del camino.

Ha sido declarada de segundo orden la carretera que partiendo de Lugo, cerca de Moijaboi, pasa por Taboada

y termina en Chantada; y de tercera, la que comunica entre Becerreá y Navia de Suarna.

En la noche del 9 al 10 se presentó sobre algunas parroquias del Ayuntamiento de Serantes, partido judicial de Ferrol, una nube del mas sospechoso agüero, que pronto hizo sentir á aquellos infelices labradores, todos los efectos de destruccion y ruina que llevaba en su seno. Era una manga de agua que descargó principalmente en Cobas, Doñiños y S. Jorge, entre el fragor de terreno y los relámpagos, con la mas violenta impetuosidad. Las casas y los caminos se anegaron completamente, quedando estos últimos impracticables; árboles seculares y piedras inmensas rodaron á merced del torrente y lo que es mas sensible que todo, en muchos sembrados situados en declive fué arrasada y destruida por completo la naciente cosecha de maiz, esperanza de tantas familias. Aunque segun tenemos entendido, el alcalde y secretario de aquel Ayuntamiento, adoptaron inmediatamente las mas atertadas medidas, esto no impedirá seguramente la ruina de algunos de aquellos infelices labradores, por lo que y en su nombre escitamos el reconocido celo de nuestra Autoridad superior gubernativa, para que del fondo de calamidades públicas, se destine alguna cantidad, si no ya suficiente para el completo remedio del mal, necesaria al menos para su atenuacion.

Se ha mandado que desde 1.º del próximo Setiembre queden abiertos los portazgos de puente Navallo y de Carballino, situados respectivamente en las carreteras de Madrid á Vigo y de Pontevedra á Orense.

*El Faro de Vigo* del 11, inserta tomándolo de la *Correspondencia autógrafa* el conocido artículo de la *Revista Hispano-americana* sobre emigracion española á las regiones del Sur de América, y con este motivo se indigna muy justamente contra los especuladores de sus mismos paisanos y menciona la notable circular del Gobernador civil de esta provincia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se ha señalado el dia 23 del corriente y á las 5 de su tarde, para rematar en el mejor postor el suministro por un año de la racion de pan á los batallones de infanteria de marina, seccion de condestables de artilleria, y compañía de invalidos del departamento del Ferrol. El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los dias no festivos en casa del coronel gefe de la brigada de infanteria de marina, calle Real, fonda de la vizcaina, en la espesada poblacion.

En el *Boletin oficial* de esta provincia del 15 se anuncia, que hallándose vacante la Asesoria de Marina del distrito de Cedeira y la escribania de igual clase de la Ayudantia de Ares, se proveerán en las personas que quieran mostrarse aspirantes á dichas plazas y se hallen adornadas de los requisitos que exigen las leyes,

para cuya justificacion podrán presentar sus respectivas solicitudes en casa del Sr. Comandante militar de Marina del tercio y provincia del departamento, dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha indicada.

### CRONICA DE LA CAPITAL.

*Teatro.*—Hásenos asegurado que el tenor señor Ricci ha rematado el principal de esta ciudad en 18.000 rs. medio beneficio y una decoracion. Damos al público el parabien que nosotros mismos podemos recibir por esta grata noticia; saldria defraudadas nuestras esperanzas, si el próximo año cómico no tuviesemos el p'acer de poder oir buenas óperas bien cantadas y puestas en escena tan dignamente como la *Coruña* y su teatro principal merecen. Es mas que probable, estén ya contratados los señores Mazzi y Morelli, tenor y baritono que el público ha conocido y aplaudido en la última temporada; parece se ha escrito ya á diferentes puntos de Italia para contratar soprano, bajo, caricato y una mezzo-soprano que completen la compañía, y por último que se espera contratar para la orquesta, á nuestros conocidos y estimados paisanos los hermanos Couertier, y el director de uno de los teatros de Operto.

*Adelanto industrial.*—Hemos tenido ocasion de examinar las camas, balcones y demas efectos de hierro que se venden en el *Canton de Portier* núm. 23, quedando altamente satisfechos de la perfeccion y solidez con que están construidos, y de el buen gusto que en ellos preside. A fuer de Españoles y gallegos no podemos menos de congratularnos de los adelantos industriales de nuestra provincia, que en tiempo no muy lejano, dejarán de hacerla tributaria del Estranjero. Recomendamos á nuestros lectores estas manufacturas, que como dejamos indicado proceden de una fábrica recientemente establecida en esta y se espende por consiguiente á precios en extremo equitativos.

El lunes se cantó en la colegiata de esta capital con gran pompa y solemnidad, el Tedeum que todos los años acostumbra á celebrar el consulado francés, en conmemoracion de la gran fiesta Napoleonica del 15 de Agosto, hoy dia fiesta nacional del vecino imperio.

A. Batanero.

### SECCION LITERARIA.

#### ASAMBLEA DE LOS ANIMALES.

##### FABULA.

Nadie puede dudar por un momento que es la ley del progreso un sentimiento con que dota natura á la mas miserable criatura.

Oiganme con cachaza los varones  
que pongan á este exordio distinciones  
discurriendo á lo teólogo,  
pues uso una licencia del apólogo.

Empezaron á dar los animales  
de la verdad de esta opinion señales  
en su desasosiego;  
y aun el mas obtuso y el mas lego  
como el buey y el cochino,  
blasfemaba tambien de su destino.

Por montes y collados  
oíanse discursos exaltados;  
tratando todos de aliviar su suerte  
y jurando á los fueros guerra á muerte.

Júpiter que esto via,  
previendo el sesgo que tomar podia,  
con suma complacencia  
convocarlos dispuso á su presencia  
para que las razones espusiesen  
y oír aquellas que plausibles fuesen.

Y el dia señalado,  
sobre un monte sentando,  
con una voz de atronador torreate  
que llenó el continente;  
el númen poderoso  
asi dijo al concurso numeroso:

“Habitantes del suelo,  
sin escepcion alguna,  
canalla desgraciada, hijos queridos,  
juguetes del error desde la cuna;  
esponed sin recelo  
el motivo de vuestros alaridos,  
sin pasion, por supuesto y sin malicia  
que si asi puede ser, yo haré justicia.

En esto salió al frente  
un raposo elocuente,  
y dijo de este modo:

“Poderoso señor, si el mundo todo  
hace subir á los salones régios  
sus ayes y clamores,  
es que quiere abolir los privilegios  
origen de sus muchos sinsabores:  
es que quiere igualdad, puesto que ha herido  
este rumor sagrado nuestro oído.  
Libertad y hermandad sin cortapisas  
para la paz del mundo tan precisas,  
son el voto de todos los mortales  
(aplausos generales).

Tomando ahora el curso  
ó el objeto esencial de mi discurso,  
en nombre de la raza  
que vive sola de la pesca y caza,  
vengo á pedir en suma,  
que todo el animal que vista pluma,  
como el que viste pelo,  
ande á patita por el santo suelo.”

Al punto resonó en la inmensa estrada,  
que á todos sorprendió, una carcajada  
que llegó á las estancias mas remotas;  
fijáronse mil ojos en la cabra,

las águilas y buitres, toman notas,  
y piden infinitos la palabra.

El silencio por fin restablecido,  
salió un lobo orador de su partido  
y dijo, que habia castas  
con el gran privilegio de usar astas,  
y que seria bien las depusiesen  
y mochas como todas anduviesen.

Tambien la peticion produjo ruidos,  
movimiento de masas y mugidos.

Salió un ciervo adelante  
con poderes del *pópulo* rumiante,  
y despues del exordio ó cortesía,  
y con buena oratoria,  
declamó contra tanta ejecutoria,  
como el uso de carnes permitia  
hasta la odiosa gula,  
aunque sus dueños no tuviesen bula.

Tambien la peticion causó rumores,  
y la palabra piden oradores.

El pavo con aplomo y frases suaves  
representando las rastreras aves,  
pidió la abolicion de los raposos,  
y se oyerón aplausos numerosos  
mezclados con el canto de algun gallo.

Salió luego un caballo  
maltratado que apenas se tenia,  
aunque jóven y guapo todavía;  
y despues de pintarles la molestia  
que causaba en el mundo un hombre-bestia,  
idea por la que, batieron manos  
en el circulo tÍrios y troyanos;  
concluyó con que era menester  
una ley sobre coches de alquiler.

A su vez el cochino  
pidió llorando al númen poderoso  
dictase como dogma religioso  
la privacion completa del tocino.

La liebre pronunció quejas amargas  
de que el galgo tuviese patas largas  
en tal desproporcion con su tamaño;  
y el conejo aunque uraño  
espuso sus razones  
con lógica no escasa  
para que se quitase á los hurones  
el privilegio de allanar su casa.

Tambien peroró el galgo  
apoyando sus fueros de hijo-dalgo;  
y la industriosa abeja  
á su tiempo zumbó la amarga queja  
de que el pasto acabase con las flores,  
y pide se protejan sus labores.

La tortuga y el sapo,  
con discurrir al parecer muy guapo;  
pusieron de relieve  
la mengua de que el siglo diez y nueve  
no tuviese una escuela de gimnasia  
ni en Europa ni en Asia,  
donde todo animal *gratuitamente*  
aprendiese á saltar ligeramente.

El pollino en su turno espuso con estilo taciturno, que debieran crearse instituciones que á los suyos prestasen ocasiones de obtener distinciones á destajo por un asnal favor, sin mas trabajo como asi se habia hecho en muchas partes: academias en fin de bellas artes ó de conservacion de munumentos, llamadas á iniciarse con jumentos, que se doblan á todo por ser de hacerlas útiles el modo.

Asi fueron saliendo todos los oradores esponiendo lo que á cada partido convenia; de lo cual nada mas se deducia que lo que á unos era conveniente, lastimaba á los otros altamente, y al impetrar lo que anhelaban todos su destruccion ladraban de mil modos.

(Se continuará.)

Cándido Salinas.

## SECCION MERCANTIL.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 d. f. 50, 50.  
 Paris, á 8 dlv. 5,25.  
 Madrid, 1/4 á 5/8 beneficio papel.  
 Barcelona, 5/4 id.  
 Málaga 5/4 id.  
 Cádiz, á 5/8 id. papel.  
 Sevilla, 5/8 d.  
 Valencia.  
 Alicante.  
 Santander, 1/2 á 5/4 beneficio.  
 Bilbao, 5/4 id.  
 San Sebastian.  
 Gijon, par á 1/4 beneficio.  
 Lugo, 5/4 daño.  
 Santiago, 1/4 id.  
 Vigo, 1/4 id.  
 Pontevedra, 1/2 id.

### Ingleses.

Consolidado, 95 1/4 á 5/8.

Cotizacion oficial del 9 de Agosto.

### MADRID.

Londres, á 90 dias fecha, 50-45.

Paris, á 8 dia vista, 5 25 p.

Cambios oficiales de plazas del reino.

Albacete 5/4 daño. Lugo, 5/4 d.  
 Alicante 1/4 beneficio par. Málaga, 1/4 beneficio.

Almeria 1/2 daño.  
 Avila 5/4.  
 Badajoz, 5/4 d. 1 d.  
 Barcelona, 1 beneficio.  
 Bilbao 1/2 beneficio.  
 Burgos 1/8 beneficio.  
 Cáceres par 1/4 d.  
 Cádiz, 1/2 beneficio.  
 Castellon 1 d.  
 Ciudad-Real 5/4 d.  
 Córdoba par 1/4 daño.  
 Coruña 1/2 d.  
 Cuenca 5/8 d.  
 Gerona 1/2 d.  
 Granada, par 1/4 d.  
 Guadalajara, 1/2 d.  
 Huelva 5/4 d.  
 Huesca 5/4 d.  
 Jaen 5/4 d.  
 Leon, 1/4 d. d.  
 Lérida 5/4 d.  
 Logroño, 1/2 d.  
 Murcia, 1/4 beneficio.  
 Orense 1 daño.  
 Oviedo, 1/4 d.  
 Palencia, 1/4 d. 1/2.  
 Pamplona, 1/4 beneficio par.  
 Pontevedra, 1 d.  
 Salamanca, 1/2 d. 5/4 d.  
 San Sebastian, 5/8 beneficio.  
 Santander, 1/4 beneficio. par.  
 Santiago, 5/4 d. 1 d.  
 Segovia, 5/8 d. 5/8 d.  
 Sevilla, par 1/4 beneficio.  
 Soria, 1/2 d. 5/4 d.  
 Tarragona, 1/2 d.  
 Teruel 1 d.  
 Toledo, 1/2 d. 5/4 d.  
 Valencia, 5/8 beneficio 1/8 b.  
 Valladolid, 5/8 daño.  
 Victoria, 1/2 beneficio.  
 Zamora, 5/4 d. 1 d.  
 Zaragoza, par 1/4 daño.

Por lo no firmado,

El secretario de la Redacion, L. Montanaro.

# ANUNCIOS.

## MANUAL

de Legislacion y Burocracia forestal

por

DON HILARIO AMADO.

Ingeniero de Montes.

*Bases de la publicacion.*—Esta tendrá lugar en la ciudad de Gerona por entregas de 64 páginas del papel é impresion igual al prospecto, que con su correspondiente cubierta saldrán el 30 de cada mes sin interrupcion alguna y á empezar desde abril próximo.

El precio de cada una será de 5 rs. en dicha capital y 6 fuera de ella, pagados antes de recibirla, remitiéndolas por el correo con toda puntualidad y los suscritores su importe en letras sobre la Administracion ó sellos de franqueo.

La obra constará de 7 entregas.

Los suscritores que lo hagan desde luego á toda la obra y en un solo plazo anticipado, se les hará una rebaja del 20 por 100, de suerte que pagarán respectivamente 28 y 32 reales, y se les dará gratis los pliegos de exceso que resultaren por razon del apéndice.

La suscripcion se hará por carta dirigida al autor, al impresor en esta capital, ó á los ingenieros del ramo en las provincias.

Con el sistema del pago con sellos de franqueo de cartas (13 por cada entrega ó 68 por toda la obra) se evitan los inconvenientes, que de otro modo se presentarían en muchos pueblos, donde no hay proporcion de hacerlo por letras.

Editor responsable, Domingo A. Lopez.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.